**PROYECTO DE LEY QUE CAMBIA EL NOMBRE DEL "AERÓDROMO LA FLORIDA" POR EL DE "AEROPUERTO DE LA SERENA GABRIELA MISTRAL" EN LA COMUNA DE LA SERENA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO.**

**CONSIDERANDO:**

Que Gabriela Mistral es una de las figuras más relevantes de la literatura chilena y universal del siglo XX, y su legado ha sido determinante en la construcción de una identidad cultural, particularmente en la Región de Coquimbo.

Que Lucila de María Godoy Alcayaga, conocida como Gabriela Mistral, hija de Juan Jerónimo Godoy Villanueva y Petronila Alcayaga Rojas, nació en Vicuña el 7 de abril de 1889 y vivió su infancia en el Valle del Elqui.

Que su vida profesional estuvo estrechamente vinculada a la infancia y a la educación en la región, desempeñándose como profesora ayudante en la comuna de La Serena, en la Escuela de la Compañía Baja, y posteriormente como docente en la Escuela de La Cantera de Coquimbo y en Cerrillos, Ovalle.

Que sus primeros escritos fueron publicados en medios regionales como el diario "El Coquimbano" y el periódico "La Voz de Elqui" de Vicuña, y que el 12 de diciembre de 1914 obtuvo el primer premio en los Juegos Florales organizados por la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, con su obra "Sonetos de la muerte", donde comenzó a usar el seudónimo Gabriela Mistral.

Que en 1922 fue invitada por el Gobierno de México a colaborar en la reforma del sistema educativo, y posteriormente desarrolló una prolífica carrera diplomática, representando a Chile como cónsul en diversas ciudades y participando activamente en la Sociedad de las Naciones y en el Instituto de Cooperación Internacional con sede en Ginebra.

Que mientras residía en Petrópolis, Brasil, recibió en 1945 la noticia de haber sido galardonada con el Premio Nobel de Literatura, distinción que le fue entregada el 10 de diciembre de ese año por el Rey Gustavo V de Suecia, convirtiéndose en la primera mujer latinoamericana en obtener dicho reconocimiento.

Que obras como "Desolación", "Ternura", "Tala", "Lagar", "Poema de Chile" y la serie "Madres" han llevado su voz y la identidad cultural de la región a diversos rincones del mundo.

**IDEA MATRIZ.**

Establecer la actual denominación del Aeródromo La Florida como “Aeropuerto de La Serena Gabriela Mistral”, como reconocimiento a la poetisa Gabriela Mistral, primera Premio Nobel nacional y destacada figura de la literatura chilena, latinoamericana y mundial del siglo XX.

**PROYECTO DE LEY**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Denomínase "Aeropuerto de La Serena Gabriela Mistral" al actual Aeródromo La Florida, como reconocimiento a la poetisa Gabriela Mistral, primera Premio Nobel nacional y destacada figura de la literatura chilena, latinoamericana y mundial del siglo XX.

**VÍCTOR PINO FUENTES**  
Diputado de la República